

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA LEVANTAMIENTO DE ADOQUINADO PARA REALIZAR TRABAJOS DE ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OTROS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Este trámite tiene como finalidad obtener la autorización para levantar el adoquinado en un área determinada de la vía pública, con el objetivo de realizar trabajos de alcantarillado, acometidas de agua potable u otras obras de infraestructura.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todos los usuarios que pretenden realizar el proceso de levantamiento de adoquinado de la vía pública, que cuente con más de 6 años de antigüedad, a fin de realizar trabajos de acometidas de agua potable, alcantarillado, entre otros. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Informe de factibilidad para levantar el adoquinado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Comprobante de pago de la tasa administrativa (tasa por servicios técnicos y administrativos). - Solicitud de Levantamiento de adoquinado. Nota: También se necesitara el número de cédula y datos del contacto del requirente.
¿Cómo hago el trámite?	- Ingreso del Trámite: El trámite se recibe a través del balcón de servicios del GAD Municipal. - Inspección y Factibilidad: El trámite se remite a la Dirección de Obras Públicas, donde un técnico realizará la inspección para determinar la factibilidad de poder levantar el adoquinado y emitir el Informe de Factibilidad. - Autorización: Con el Informe favorable, el director/a de Obras Públicas, autoriza el levantamiento. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$1,00 tasa de servicios técnicos y administrativos.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Gad Municipal de Mejía, Balcón de Servicios (primera planta del edificio municipal). Dirección: Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar. Horario de Atención: lunes a viernes de 8h00 a 16h30 Horario de Emisión de respuesta (dependencias municipales): lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Obras Públicas

Teléfono: 023819250 Ext. 282

Transparencia